**OBJETIVOS**

**Comisión Presidencial Contra la Corrupción**

**GENERAL**

Dar fe administrativa, seguridad y certeza jurídica al accionar del Presidente de la República, realizando sus funciones con eficiencia, eficacia, calidad y de manera transparente.

**ESPECÍFICOS**

1. Ejercer las funciones que de acuerdo a su competencia corresponden, con eficiencia, eficacia, calidad y de manera transparente, logrando así brindar la seguridad y certeza jurídica del accionar del Presidente de la República.
2. Establecer procesos sistémicos de seguimiento y evaluación que garanticen la calidad del gasto, la rendición de cuentas y la transparencia.
3. Dar cumplimiento y realizar el seguimiento respectivo a los compromisos y acciones definidas en la Política General de Gobierno 2020-2024, principalmente en el cumplimiento de la meta a la cual se encuentra vinculada la Secretaría General de la Presidencia de la República.
4. Cumplir con las acciones de la Comisión Presidencial Contra la Corrupción en cumplimiento al Plan Nacional de Desarrollo: K’atun, Nuestra Guatemala 2032, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), las Prioridades Nacionales de Desarrollo (PND) y las Metas Estratégicas de Desarrollo (MED).